



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 541-2021-A-MDSS

San Sebastián, 04 de noviembre de 2021.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Opinión Legal N° 607-2021-GAL-MDSS, el Informe N° 1804-2021-GRRHH-MDSS/C, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa."

Que, el Día del Trabajador Municipal, nace de un acontecimiento laboral en fecha 5 de Noviembre de 1979, en el que los trabajadores municipales cumplían 62 días de huelga indefinida nacional por un pliego de reclamos hacia el Gobierno Central; ese mismo día salió la procesión de San Martín de Porras a recorrer las calles de la ciudad de Lima, siendo homenajeado en la plaza de armas por el presidente de la República, General Francisco Morales Bermúdez, en ese momento llegaron los Trabajadores Municipales en huelga para hacer llegar sus plegarias, sucedió que al promediar las 4 de la tarde del mismo día, el Gobierno Central llama a una comisión de los huelguistas municipales donde se llega a un Acuerdo y se logra levantar la Huelga Municipal. Frente a este hecho los trabajadores municipales consideraron que este día, San Martín de Porres había logrado un milagro, que como resultado tomarían esta fecha para celebrar el "Día del Trabajador Municipal" en homenaje al Santo y al milagro.

Que, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, considera pertinente extender un saludo de felicitación y reconocimiento a los trabajadores de la Municipalidad, que con esfuerzo y dedicación se vienen destacando en sus funciones, trabajando en forma continua al servicio del Distrito; es así, que como parte de los festejos por el "Día del Trabajador Municipal", que se celebra a nivel nacional cada 05 de Noviembre, se ha considerado reconocer a los trabajadores, por su orientación a resultados, compromiso, trabajo en equipo, iniciativa, desarrollo de relaciones e identidad institucional, sobresaliendo durante el año 2021, por ello merecen una distinción especial;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – FELICITAR Y RECONOCER, por su dedicación y destacado desempeño al servicio de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, a los siguientes servidores:

1. MARGOT VILLAFUERTE HUAMÁN
2. EFRAÍN HERRERA PFURO
3. EVA BELLIDO CASTILLA
4. ISMAEL JACOB AGUILAR GUTIÉRREZ

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PÁNAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



5. MARÍA ANTONIETA GALLEGOS ÑAUPAC
6. MELKY DELGADO BRAVO
7. JORGE MORALES BARAZORDA
8. ANA MARIA AGUILAR QUILLCA
9. ELÍAS REMACHI ROMERO
10. MANUELA JESÚS ORUE GASCO
11. JUAN SUAREZ VÁSQUEZ

ARTICULO SEGUNDO. – HACER ENTREGA de la presente resolución en acto público.

ARTICULO TERCERO. – OTORGAR un día de descanso a los servidores reconocidos en el artículo primero de la presente resolución, en retribución a su destacado desempeño laboral.

ARTICULO CUARTO. – Notificar la presente Resolución a los interesados y a la Gerencia de Recursos Humanos con la finalidad que se incluya en su legajo personal de los trabajadores.

ARTICULO QUINTO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
MARIO ESCOBAR LOBATO MORIANO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
Abog. Sindy Minnelly Paz Oviedo
SECRETARIA GENERAL

Arch.

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”